

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 230.012,00 euros, IVA excluido.

Grao de Castellón, 14 de junio de 2007.—El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

44.097/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/01873/000.00 para: Limpieza de dependencias, trabajos auxiliares y limpieza de Locomotoras 252 en taller de Barcelona SAC.

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-Dirección de Gestión de Material (D.G. de Fabricación y Mantenimiento).
Dirección postal: Antonio Cabezon s/n.
Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.
A la atención de: Manuel Alcedo Moreno/Juan Manuel Yuste Montiel.
Teléfonos: (+34) 91 300 97 69/91 300 97 68.
Fax: (+34) 91 300 97 15.
Correo electrónico: malcedo@renfe.es/jmyuste@renfe.es.
Dirección de la entidad adjudicadora (URL): www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

1.2 Puede obtenerse más información en: www.renfe.es y en el punto de contacto mencionado en 1.1.

1.3 Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: El punto de contacto mencionado en 1.1.

2. Objeto del contrato.

2.1 Denominación del contrato: Limpieza de dependencias, trabajos auxiliares y limpieza de Locomotoras 252 en taller de Barcelona SAC.

2.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicios.
Categoría 14.
Barcelona.

2.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.4 Breve descripción del contrato o adquisición: Limpieza de dependencias, trabajos auxiliares y limpieza de Locomotoras 252 en taller de Barcelona SAC.

2.5 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto principal (Nomenclatura principal): 74710000-9.
Objetos adicionales (Nomenclatura principal): 74742000-2/63110000-3.

2.6 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.7 División en lotes: No.

2.8 ¿Se aceptarán variantes?: No.

2.9 Opciones: No.

2.10 Duración del contrato o plazo de ejecución: Doce meses.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Depósitos y garantías exigidos:

Fianza provisional: 12217.17 euros.

Fianza definitiva: 14 por ciento del importe total del Contrato.

3.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las señaladas en el Pliego de Condiciones Particulares de la presente Licitación.

3.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores adjudicatarios del contrato: No procede.

3.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.5 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Declaración responsable de no hallarse incurso en algunas de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

a) Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se Indican en el R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Empresarios extracomunitarios: Conforme determina el Artículo 10 de R.D. 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Obligaciones tributarias y de la Seguridad Social:

Certificación administrativa vigente, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el Artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Asimismo, será necesario presentar certificación positiva, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde figure como solicitante el licitador, y como persona o Entidad con la que se contrata, Renfe-Operadora, a efectos de no resultar exigible a ésta la responsabilidad subsidiaria a la que se refiere el Artículo 43.1.f) de la vigente Ley 58/2003, General Tributaria. La presente certificación se exige en virtud del principio de autotutela de la Administración sin que ello suponga el calificar la naturaleza del Contrato.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los Artículos 14 y ss. del citado R.D. 209/2003.

c) Sometimiento para empresas extranjeras a las leyes españolas.

3.6 Capacidad económica y financiera: Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad:

I. Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del informe de Auditoría en su caso. Si la empresa no estuviera obligada a su presentación deberá presentar Certificación del ofertante expresando esta circunstancia.

II. Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

3.7 Capacidad técnica: Deberá acreditarse una experiencia mínima de dos años en el servicio mediante:

Certificaciones de empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato, acompañados de certificados de buena ejecución.

3.8 Contratos reservados: No.

3.9 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.10 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

4 Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

4.2 Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.3 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.4 Número de expediente: EX/2007/01873/000.00.

4.5 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.6 Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: No procede.

4.7 Plazo de recepción de ofertas y/o solicitudes de participación: Fecha: 9 de julio de 2007. Hora: 10:00 horas.

4.8 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

5 Información complementaria.

5.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

5.2 ¿Se relacionan el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

5.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente indicado en este anuncio.

Toda documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción oficial al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

Junto con la solicitud de participación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en los puntos relativos a: Situación personal de los operadores económicos, capacidad económica y financiera y capacidad técnica. Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas anteriormente en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas. Toda esta documentación deberá entregarse en papel y soporte informático, garantizando que la documentación enviada en cualquiera de los dos formatos es la misma.

El periodo de vigencia de la presente licitación se extiende desde el 1 de agosto de 2007 al 30 de junio de 2008.

5.4 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

5.5 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/98 artículo 53 y ss.).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 21 de junio de 2007.

Madrid, 21 de junio de 2007.—El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.